



**SESIÓN PLENARIA**

- 12.- Pregunta Nº 374, relativa a convocatoria de oposiciones para secundaria, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0374]**
- 13.- Pregunta Nº 375, relativa a convocatoria de oposiciones para secundaria en el mes de septiembre, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0375]**
- 14.- Pregunta Nº 376, relativa a configuración de los tribunales de oposiciones en secundaria, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0376]**
- 15.- Pregunta Nº 377, relativa a días lectivos o fines de semana escogidos para hacer las pruebas de oposiciones para secundaria, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0377]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 12, 13, 14 y 15.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 374, relativa a convocatoria de oposiciones para secundaria.

Pregunta n.º 375, relativa a convocatoria de oposiciones para secundaria en el mes de septiembre.

Pregunta n.º 376, relativa a configuración de los tribunales de oposiciones en secundaria.

Y pregunta n.º 377, relativa a días lectivos o fines de semana escogidos para hacer las pruebas de oposiciones para secundaria. Presentadas por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte. D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Yo supongo que a estas alturas ya conoce, la Diputada, que la convocatoria con la Orden se ha publicado hoy, en el Boletín Oficial.

Pregunta en relación con: cómo se van a constituir los tribunales. Pues lógicamente de acuerdo con la legislación, no puede ser de otra manera.

Y pregunta también: si se van a tener las pruebas en días lectivos, o en fines de semana.

Tengo que decirle que eso es competencia de los tribunales y no es competencia de la Consejería. Son los tribunales, los que deciden cuándo se realizan las pruebas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenas tardes. Gracias, Sr. Presidente.

Como dice el portavoz de mi Grupo, el Grupo Regionalista: que haga más preguntas, porque siempre que pregunto se resuelven los problemas. Desde que estoy aquí hago preguntas y rápidamente se van resolviendo. Recuerdo cuando hablábamos de los itinerarios educativos que se ponía la Consejería en marcha; cuando pregunté lo de Castro, al día siguiente a sacarse la foto, que se quedó en eso, en foto.



Y hoy estamos aquí. Hace quince días que tenía las preguntas registradas y hoy ha salido en el Boletín. Pues bien.

Desde que tomó usted posesión en su cargo como Consejero, su única obsesión ha sido y es machacar a la enseñanza pública, sistemáticamente, beneficiando a la enseñanza privada y desoír a la comunidad educativa, a la hora de tomar decisiones.

Hoy traemos aquí uno de sus muchos despropósitos. Ofertar 25 plazas; 12 de lengua y 13 de matemáticas, o al revés -no recuerdo, cambiará en uno- para educación secundaria.

No sé si usted sabrá de secundaria, porque de educación ha demostrado que no sabe nada, que las tasas de interinidad de secundaria en Cantabria llegan al 23 por ciento. Y se requiere una oferta de empleo amplia. De empleo público amplia para combatir la inestabilidad del profesorado.

Con lo cual, es absurdo convocar 25 plazas +++ cuando hay 700 interinos. Por fin ha dicho usted una cosa en la que está de acuerdo con el anterior Portavoz de Educación, hoy Presidente de este Parlamento, cuando recuerdo que el 14 de marzo de 2011, trajo a este Parlamento una proposición no de ley, en la cual decía que si ganaba las elecciones, convocaría oposiciones en septiembre-octubre.

Yo en aquel momento le dije que me parecía una auténtica chirigota y hoy le digo a usted que lo que hace es un verdadero esperpento. Cada decisión que toma es un despropósito y es un esperpento, Sr. Consejero, aparte de despreciar y ningunear al profesorado interino de esta región, al que tiene totalmente confundido con las declaraciones relativas a las oposiciones de secundaria. Porque está usted desde que es Consejero, con las oposiciones un despropósito tras otro.

Primero anuncia la convocatoria de 200 plazas, luego las reduce a 79. En ese momento dijo que la convocatoria iba a ser en enero y los exámenes en junio-julio. Después suspende la convocatoria y por último, convoca 25 plazas y nos anuncia hoy, que lo he leído hoy, sale en el Boletín, no antes del 1 de septiembre.

Sr. Consejero, esto no es seriedad, esto lo que está haciendo es un trato vejatorio al profesorado interino de esta región.

Mire usted, hacer oposiciones en periodo lectivo, aparte de añadirle dificultades a los aspirantes que trabajan como interinos y a los funcionarios de carrera que forman parte de los Tribunales, supondrá un problema organizativo para los centros, que verán cómo los profesores de plantilla e interinos, tendrán que ser sustituidos, mientras están realizando esta labor, a no ser que lo haga usted los fines de semana o en jornadas de tarde, lo que supondría aumento de jornada laboral, injustificable para los aspirantes y los miembros del Tribunal y algo de dudosa legalidad.

Claro, que si le pone por las tardes el interino va a estar trabajando por la mañana y examinándose por la tarde y lo mismo el Tribunal, trabajando por la mañana y examinando por la tarde.

Esto, Sr. Consejero, no ha ocurrido nunca. Usted que parece empeñado en machacar al profesorado de la enseñanza pública de esta región.

Después va a decir lo de las fechas, va a decir que en esas fechas, va a ser porque así no produce el efecto llamada. Porque el efecto llamada va a ser tremendo, porque a estas alturas, al ser Cantabria, si prospera la (...) Andalucía, la única Comunidad Autónoma que va a sacar lengua y matemáticas, no le digo yo, los interinos que van a venir a hacer oposiciones a Cantabria, con lo cual pueden venir aspirantes y va a perjudicar totalmente a los interinos que tenemos en nuestra región, en una coyuntura de recorte de cientos de puestos de trabajo.

Y como los opositores van a acudir en masa, tendrán ustedes que hacer tantos tribunales como opositores. Si van a ser cuatro vocales y un presidente cinco, cinco docentes por cada tribunal. Imagínese lo que puede ocurrir, un auténtico caos. Y la desorganización de los centros.

Mire usted, Sr. Consejero, esta nueva decisión de convocar oposiciones de secundaria, nos parece espeluznante, máximo cuando el Sr. Wert, ese prestigioso sociólogo que también va a pasar a la historia como el peor Ministro, desde los años 70, no hay uno que haya hecho algo peor que lo que está haciendo este Ministro. Ha dicho que no se haga, ninguna otra Comunidad lo hace y ha tenido en contra, incluso a su partido, al colectivo de interinos cántabros, a la Junta de Personal docente.

¿Dónde están sus argumentos? ¿Por qué este empecinamiento, Sr. Consejero?

Esto tiene cada vez menos argumentos donde sustentarse, a no ser que haya intereses espurios y quieran beneficiar a alguna academia, porque después de lo que estamos oyendo continuamente, usted lo único es que pretende es favorecer a los suyos, porque como bien ha dicho antes, anteriormente la Diputada de mi Grupo, ha sido una verdadera



sorpresa que usted adjudica de forma directa a una empresa, una prueba de evaluación externa para el alumnado, cuando se realizan todos los años, dos pruebas, una del informe PISA y otra evaluación del diagnóstico, una prueba interna elaborada por la propia Consejería. Usted lo que desconfía es totalmente de los técnicos de la Consejería, los está despreciando totalmente, aparte de que en estos momentos, tiene usted al colectivo docente descontento, además de estas dos pruebas, que les hagan otras. Encima sin +++ Saber quiénes se la van a hacer? A ver que dice el funcionariado, porque vamos, esto para los centros, los que hemos estado cuando se realizan esas pruebas supondrá más pruebas, pues más caos.

Mire señor mío, esto es algo injustificable y totalmente innecesario. Como tenía mi intervención preparada desde el fin de semana que no sabía que iba a salir la convocatoria, le iba a decir que desconvocara si tenía algo de dignidad, que desconvocara las oposiciones de secundaria antes de que sea el mayor daño a Cantabria. Pero hoy al verlo ya es tarde para que rectifique porque ha hecho usted oídos sordos a la comunidad educativa, al Ministerio a todo.

Sr. Consejero, es un nuevo atropello a la educación pública de esta Región. Solo me queda repetirle, qué pena el Presidente que está siempre ausente, para que reflexione de nuevo lo que le dije un día, la idoneidad de mantenerle en el cargo ya que su nefasta gestión y los sucesivos escándalos lo único que hacen es desprestigiar a la educación pública de esta Región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente.

¡Hombre!, yo a usted la respeto, respeto su opinión, respeto su persona, respeto su dignidad, le pido un tratamiento equivalente. Digo, porque ha cuestionado mi dignidad, yo tengo la dignidad que tiene toda persona humana, ni más ni menos; podría darle algún dato más de mi carrera profesional pero no, yo con tal de que me respete como persona me siento satisfecho.

Por cierto, no se dedique usted a adjudicar cosas que yo todavía no he adjudicado, o que mejor dicho la Consejería no ha adjudicado. Porque a mí me sorprenden muchas afirmaciones que hace usted que no responden a la realidad.

Vamos a ver, usted puede estar de acuerdo en que se convoquen las oposiciones o que no se convoquen. Yo he tenido, como es lógico, mis conversaciones con los sindicatos, hay sindicatos que están a favor de que se convoquen las oposiciones como son AMPE y CSIF que usted conocerá bien, y hay sindicatos que están en contra de que se convoquen.

Pues muy bien, después de oírles a ellos, en su día nunca, nunca nosotros desde la Consejería hemos dicho que se iban a convocar ¿cuántas plazas ha dicho? ¿200 plazas? Si nosotros estamos +++ Condicionados -usted debería saberlo- por la Ley de Presupuestos. Nunca puedo yo decir que esta Consejería va a convocar 200 plazas. Siempre habremos dicho que convocaremos cuantas más mejor, dentro de la legalidad vigente. ¿O qué quiere, que me salte la legalidad con en Andalucía y que los opositores una vez hecha la oposición vean que su plaza queda en el limbo por defectos legales?.

Pues bien, los sindicatos ANPE y CSIF -los dos- han pedido que se convoquen las oposiciones. Los dos. Los otros, no... (risas) Los otros, no; STEC, no pide que se convoquen.

De todas maneras, le voy a decir, cuando yo les pregunté a los de STEC qué queréis, que se convoquen o que no se convoquen, dijeron: nos da igual, nos opondremos siempre, tanto si se convocan como si no se convocan. Son muy libres, son muy libres.

Y cuando llega el momento de definir las fechas; lógicamente escuchamos, oímos, hablamos con la gente de ANPE y con la gente de CSIF. Y con ellos, los que de alguna manera, oyendo a sus afiliados al sindicato, oyendo a los profesores que están preparando las oposiciones, nos proponen un calendario que nosotros con sumo gusto hemos aceptado; ¡no faltaría más!. Se convocan en mayo; plazo de presentación de solicitudes, lo establecido por la legislación. Presentación de candidatos, de opositores, en septiembre. Y primer ejercicio, en octubre. Es lo que nos han pedido.

Quizás usted tenga unos motivos distintos. Pero yo, me va a perdonar si les hago caso a ellos y no le hago caso a usted. A pesar de que yo la respeto mucho y tengo en mucho su opinión, aunque la mayoría de las veces no la comparto.

Y me ha agradado -se lo voy a decir sinceramente- me ha agradado que en esta ocasión haya tenido un discurso nuevo. Porque me daba la impresión que últimamente todos sus discursos eran el mismo, repetido. Y le iba yo a responder que para oír siempre lo mismo, rebobinamos como decía antes, la anterior Consejera, y no perdemos el tiempo.



Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Finalizado el orden del día y siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos)